



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00150/2022
 Pieza Administrativa E Nro. 2902- E - 2022- 2301 - 0/
 RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 03/01/23
 Apertura: 5/1/2023 13:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * "Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k),
 Decretos Provinciales N° 0674/11 y 05/22, Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N°
 05/21, 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. N° 43/22."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 148 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	OTROS SERVICIOS TECNICOS (P/F). PESOS			
>>	Características de la contratación:	12.00
	- Contratación de carácter transitorio.			
	- Perfil del contratado: MMO matriculado para realizar tareas en el area tecnica de Rio Grande.			
	- Plazo de la contratación: 12 meses con opción a prorroga.			
	- Redeterminación: Podra ser solicitada de acuerdo a la normativa vigente.			
	- Cantidad de horas diarias: 7hs. de lunes a viernes.			
	- Monto mensual de la contratación: \$ 232.275,60			

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.


 C.P. Sola Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.

 Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00150/2022
 Pieza Administrativa E Nro. 2902- E - 2022- 2301 - 0/
 RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 03/01/23
 Apertura: 5/1/2023 13:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:
 Domicilio:
 C.U.I.T:Teléfono:
 Correo electrónico:

Comentario : * "Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k),
 Decretos Provinciales N° 0674/11 y 05/22, Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N°
 05/21, 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. N° 43/22."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 148 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago: Transferencia bancaria
 Plazo de Entrega:
 Mantenimiento de Oferta: 30 dias segun decreto provincial 674/11
 Lugar de Entrega:
 Recepción de Sobres Cerrados hasta: 05/01/23 13:00
 Domicilio de presentación de ofertas: Pellegrini N°511 - Rio Grande o al mail: compras_rge@ipvtdf.gov.ar
 Domicilio de apertura de ofertas: Pellegrini N°511 - Rio Grande
 Vigencia del Contrato:
 Garantía de Oferta: No se requiere.
 Requiere Muestra: No
 Flete a Cargo


 C.F. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Area
 Económico Financiera
 I.P.V.